

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

“SERVICIO DE CAFETERÍA COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES DE YECLA”.

Refª. expte. 2019.54 ES-SU

MESA constituida por:

Presidenta, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaria General Técnica**, D^a Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dña. M^a Carmen C. Sánchez López.

Como **vocal**: la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: D^a M^a Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, D^a Ángeles Abellán Zuñel.

Fecha: 29/05/2019 Hora: 10:00h.

Lugar: Sala de Juntas del IMAS

Se reúnen los miembros de la mesa de contratación citados al margen con objeto de calificar la documentación requerida y presentada dentro del plazo, por D^a. Pascuala M^a López Fernández, con NIF: 27443196X, por ser su oferta la más ventajosa.

La documentación es la que se indica a continuación:

RELACIÓN DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTOS		
	APORTADOS	OMISIONES	
	SI	DEFECTOS	NO
A) PERSONALIDAD y CAPACIDAD de obrar			
DNI representante legal de la entidad	X		
B) SOLVENCIA			
<u>Económica</u> . NO SE EXIGE	-		
<u>Financiera y técnica</u> :			
Experiencia de 15 meses en los dos últimos años			X
C) OTROS DOCUMENTOS			
Alta I.A.E./Declaración censal	X		
Declaración permanencia en alta en I.A.E.	X		
Último recibo I.A.E. o motivo exención			X
Certificado de constitución de garantía definitiva	X		
Cert. estar al corriente obligac. Tribut. Estado	X		
Cert. estar al corriente obligac. Tribut. C. Autónoma.	X		
Cert. estar al corriente obligac. Seguridad Social	X		



De la documentación aportada, los miembros de la mesa comprueban lo siguiente:

- No aporta acreditación de experiencia profesional de al menos 15 meses realizada en los dos últimos años en la prestación de servicios de cafetería-comedor, de conformidad con el apartado 12. 2) del cuadro resumen del PCAP.
- Último recibo del I.A.E. o declaración del motivo de exención de tributar.

Por lo que los miembros de la mesa de Contratación acuerdan otorgar un plazo de 3 días a fin de que subsane la documentación.

De todo lo cual se levanta la presente acta, en el lugar y fecha arriba indicados a las 10:30 horas.

Documento firmado electrónicamente al margen

03/06/2019 11:08:42 | 03/06/2019 11:10:56 | SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION
04/06/2019 15:14:08 | 04/06/2019 08:51:24 | INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES
04/06/2019 08:51:24 | MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA
04/06/2019 08:51:24 | MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-eeee0194-86ca-047b-ba98-00505696280

